

CONVOCATORIA PARA ARTISTAS, COMISARIOS Y COMISARIAS A LICENZA, ROMA

El Centre d'Art Lo Pati invita a artistas, comisarios y comisarias a solicitar una residencia de un mes en LICENZA (RM), ITALIA durante los meses de septiembre, octubre o noviembre de 2023.

La convocatoria es parte del nuevo programa de colaboración del Centre d'Art Lo Pati y L'Aquila Reale: Centro de Arte e Natura di Civitella di Licenza, en el contexto de su programa "LaValle".

L'Aquila Reale Centro d'Art e Natura di Civitella di Licenza es un colectivo artístico, asociación cultural y centro cultural autogestionado que cuenta con una amplia red de sinergias territoriales. Está situado en la localidad de Licenza, en la Valle dell'Aniene, en la provincia de Roma, Italia.

Su proyecto se centra en la investigación y experimentación artística, el intercambio, el aprendizaje, la reflexión crítica y la difusión de las prácticas y saberes locales, con una vocación territorial, implicación comunitaria, regeneración del espacio público y la recomposición de los lenguajes del arte y la ciencia.

El programa con el que trabajan viene a reforzar la acción y participación intergeneracional en la Valle dell'Aniene, a través de acciones artísticas de colaboración e implicación social que unen los conocimientos sostenibles, las prácticas artísticas, las memorias y las problemáticas de ser un pueblo enfrentado a la despoblación. Los retos que se afrontan son desafiantes para las comunidades locales, la biodiversidad y el ecosistema de la montaña.

Se concentran en la comprensión, la percepción y el tratamiento de la vida a través de la vulnerabilidad, la interdependencia y la ecodependencia con la diversidad del pensamiento crítico global y actual.

EL OBJETIVO:

El objetivo de esta colaboración es fomentar la profesionalización, la visibilidad y el crecimiento artístico de los artistas y comisarios, promoviendo la movilidad territorial.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

A artistas, comisarios y comisarias nacionales interesados e interesadas en desarrollar un proceso de producción, creación o investigación. Se valorarán positivamente aquellos proyectos que relacionen el arte y el territorio (naturaleza, montaña, arqueología, arquitectura, ruralidad, sostenibilidad, etc.) debido a la naturaleza y los propósitos de los dos espacios.

¿QUÉ SE OFRECE?

- 1400 € (impuestos y retenciones incluidas) que se pagarán mediante factura en concepto de:
 - 1000 € en concepto de honorarios y producción.

- 400 € en concepto de desplazamiento (incluye la ida y la vuelta a Licenza).
- Espacios de trabajo en el "Cantinone" (Palazzo Orsini di Licenza) o en el Museo dell'Aquila Reale MusAQ, gracias al patrocinio de la administración municipal del Comune di Licenza.
- Los recursos técnicos y tecnológicos existentes en L'Aquila Reale, gracias a la colaboración de la Associazione Monte Pellecchia onlus y la Università Agraria di Civitella di Licenza.
- Acompañamiento en el desarrollo del proyecto por parte del equipo de L'Aquila Reale y de la comisaria italiana Costanza Meli (Associazione Aíslo).
- Alojamiento por parte de L'Aquila Reale: Centro d'Arte e Natura di Civitella di Licenza durante el período acordado del año 2023.

PLAZOS:

- Cierre de la convocatoria: 16 de julio de 2023.
- La selección se comunicará en un plazo máximo de un mes a partir del cierre de la convocatoria.
- Duración de la residencia: un mes (cuatro semanas y se puede elegir entre los meses de septiembre, octubre o noviembre de 2023).

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Calidad del proyecto.
- Interés de la propuesta y la temática en relación con la propuesta de la convocatoria y del espacio que acoge la residencia (www.laquilarealelicenza.org/festival-lavalle-es).
- Que el proyecto sea factible en cuanto a los recursos existentes.
- Quedarán eliminadas aquellas propuestas que el jurado considere ofensivas hacia terceras personas o hacia un colectivo específico.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTARSE:

- Las candidaturas se pueden presentar en catalán, castellano o italiano.
- Se enviarán los dossieres mediante un único correo electrónico a info@lopati.cat indicando en el asunto "Convocatoria L'Aquila Reale".
- Todos los documentos se presentarán en un solo documento PDF, con un tamaño máximo de 5MB. En ningún caso se aceptarán enlaces de descarga.

- Los dossieres tendrán que incluir:
 - Líneas de investigación sobre las cuales se enfoca el proyecto (máximo 1 página).
 - Propuesta a desarrollar durante la residencia (máximo 2 páginas).
 - Cronograma o calendario de trabajo (máximo 1 página).
 - Biografía o currículum de la persona participante (máximo 2 páginas).

IMPORTANTE: No se valorarán los proyectos que no presenten toda la documentación solicitada. Las dudas se resolverán en la dirección de correo electrónico info@lopati.cat. El plazo de dudas y preguntas relativas a la convocatoria finalizará dos días antes del cierre de esta.

JURADO:

El jurado está formado por:

- Aida Boix (Centre d'Art Lo Pati)
- Francisco Navarrete y Andrés Gallardo (Collettivo L'Aquila Reale: Centro de Arte e Natura di Civitella di Licenza)
- Dos representantes de la administración municipal del Comune di Licenza.

La resolución del jurado se hará pública a través de las páginas web y las redes sociales de los dos centros de arte.

El veredicto del jurado será inapelable, tanto en lo que respecta a la admisión de los participantes como al proyecto seleccionado.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

El hecho de presentarse a esta convocatoria implica reconocer la aceptación de las presentes bases y de los siguientes compromisos:

Durante el período de la residencia, el/la residente tendrá que establecer su espacio de trabajo en L'Aquila Reale.

- Materializar el proyecto de la forma en que se ha expuesto en el dossier. Cualquier cambio sustancial tendrá que informarse en L'Aquila Reale.
- Si el Centre d'Art Lo Pati y/o L'Aquila Reale lo consideran oportuno, el/la artista o comisaria tendrá que realizar una presentación del proyecto en uno o en ambos centros durante el período de residencia o después.
- En el supuesto de que el proyecto implique la edición de publicaciones, material de difusión, página web, videos, etc., se tendrá que mencionar que el proyecto ha recibido el apoyo del Centre d'Art Lo Pati con la frase: "Este proyecto se desarrolló durante el programa de residencias de Lo Pati – Centre d'Art de les Terres de l'Ebre y L'Aquila Reale: Centro de Arte e Natura di Civitella di Licenza".

Toda publicación editada tendrá que llevar el logotipo de Lo Pati y de L'Aquila Reale y comunicarlo previamente.

- En el supuesto de que el proyecto implique una exposición en cualquier espacio o centro de arte, se tendrá que mencionar que el proyecto ha recibido el apoyo del Centre d'Art Lo Pati con la frase: "Este proyecto se desarrolló durante el programa de residencias de Lo Pati – Centre d'Art de les Terres de l'Ebre y L'Aquila Reale: Centro de Arte e Natura di Civitella di Licenza".

La muestra o el material de difusión en papel o en línea tendrán que llevar el logotipo de Lo Pati y de L'Aquila Reale y comunicarlo previamente.

- La persona residente será responsable de tener la tarjeta sanitaria europea o un seguro sanitario en vigor.

- El hecho de mantener comportamientos racistas, homófobos, transfóbicos y/o machistas, y en general cualquier otra conducta que pueda vulnerar la dignidad humana, será motivo de cancelación inmediata de la residencia.

- Al finalizar, se tendrá que entregar al Centre d'Art Lo Pati y a L'Aquila Reale una memoria que contenga el desarrollo del proyecto (incluyendo imágenes o videos)